
PROPUESTAS DE ANCI EN LA ACTUAL COYUNTURA

ANCI solicita que:

- **Se cree un fondo extraordinario de 10.000 millones de euros para infraestructuras**
- **Se aceleren las licitaciones para paliar los efectos de la crisis**
- **Se utilicen las adjudicaciones para compensar de forma equilibrada el impacto de la crisis entre las empresas**
- **Las administraciones públicas cumplan puntualmente con sus obligaciones de pago**
- **El gobierno articule convenios con las entidades financieras para que estas tomen certificaciones de obra al descuento**

Madrid, 6 de marzo de 2009

El Pleno de los Presidentes de las empresas integradas en la Asociación Nacional de Constructores Independientes (ANCI), presidido por su presidente Jaime Lamo de Espinosa, ha celebrado una reunión para examinar la actual coyuntura y, a la vista de ello, formula las siguientes reflexiones y propuestas:

1) ANCI, cuyas empresas -con una plantilla de personal fijo que supera las 30.000 personas y que facturaron en 2008 un total de más de 10.000 millones de euros- todas ellas predominantemente del sector de la obra civil, contempla con inquietud la crisis existente y pide que se arbitren las medidas necesarias para incrementar las licitaciones de obra civil de los Ministerios inversores y de las Comunidades Autónomas.

2) ANCI considera imprescindible la creación de un fondo extraordinario de 10.000 millones de euros, mediante endeudamiento si fuera preciso, no para gasto, sino para inversión productiva en infraestructuras, a ejecutar, prioritariamente, en aquellas zonas más seriamente afectadas por el desempleo de la construcción. A corto plazo estas inversiones en infraestructuras generarían dinamismo en la zona donde se realizan, con efectos claramente positivos sobre el empleo, no sólo en el sector de la construcción sino en los auxiliares.

3) ANCI recuerda que tales inversiones en infraestructuras deben plantearse en función de su doble rentabilidad, a corto plazo en términos de empleo y a largo plazo para favorecer la competitividad, y en este contexto cree que debe apoyarse la inversión en:

- a. Conservación de infraestructuras ferroviarias de mercancías y de carreteras.
- b. Redes intermodales.
- c. Priorizar la licitación de aquellos tramos de obra que completen recorridos de carreteras y/o ferroviarios.

4) ANCI solicita que las Administraciones traten de adoptar criterios de licitación y adjudicación equilibrados

para todas las empresas, basándose en que la licitación debe servir para paliar los efectos de la crisis pero la adjudicación debe utilizarse para compensar de una forma equilibrada el impacto de la crisis entre las empresas.

5) La licitación debe realizarse de manera que las anualidades se ajusten al avance de la obra y no de forma que se demoren los pagos más importantes hasta el final de la misma, para paliar los efectos de la crisis de forma inmediata.

6) ANCI observa con malestar la creciente morosidad de algunas Administraciones Públicas, especialmente la de los entes locales. También la no declarada por otras Administraciones que aplazan los pagos “sine die” dando aprobación técnica a las certificaciones finales pero sin llegar a ejecutar los pagos, de forma que la única alternativa que tiene el contratista para reclamar el cobro es la vía contenciosa. Otro ejemplo de este problema se produce cuando se solicita al contratista, de forma sistemática e injustificada, rehacer certificaciones, con el consiguiente retraso en el cobro.

7) ANCI, paralelamente, manifiesta su preocupación ante la falta de confianza de muchas Entidades Crediticias respecto a que la Administración Pública cumpla con sus obligaciones de pago en plazos razonables. Esto conlleva que, en muchos casos, aquéllas no estén tomando las certificaciones al descuento, sobre todo si son de ayuntamientos. De esta forma, si se dificulta o impide obtener crédito para el circulante presentando como aval las certificaciones de obra las empresas se verán ahogadas por la falta de aquél. En esta situación se encuentran, asimismo, los subcontratistas y proveedores de los contratistas principales ya que la desconfianza de las Entidades de Crédito supone que se están cerrando las líneas de *confirming* y no se procede al descuento de los pagarés entregados a subcontratistas y proveedores.

8) En base a lo anterior, ANCI manifiesta la necesidad inmediata de evitar que los retrasos de las Administraciones Públicas generen a las empresas problemas de financiación, lo que se podría resolver mediante las siguientes propuestas:

- a. Crear una figura que garantice el cobro de la deuda de las AA.PP: un Fondo como piden las Cámaras de Comercio o mediante ayudas a través del ICO que cubran parte de la deuda.
- b. Abrir en las Entidades de Crédito líneas de descuento de certificaciones de obra, así como para que los subcontratistas puedan negociar los pagarés recibidos del contratista principal, estableciendo a tal fin, si fuera preciso, los oportunos CONVENIOS entre los Ministerios y Administraciones inversoras y las entidades de crédito (Banca o Cajas).
- c. Facilitar liquidez mediante la utilización de las certificaciones de obra emitidas por las distintas administraciones, cualquiera que sea la administración, organismo o ente del sector público emisor, como medio para abonar impuestos o pagar deudas a otras Administraciones Públicas, cualquiera que sea la administración pública acreedora. Esto exigiría, tal vez, la creación de un organismo único de compensación interterritorial.
- d. Suprimir o reducir los importes de las garantías provisionales.